

JUAN ANTONIO GARCÍA GARCÍA, SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

CERTIFICA: Que el Consejo de Gobierno de esta Universidad, en su sesión ordinaria celebrada el día 02 de octubre de 2023, dentro del cuarto punto apartado a) del orden del día, Informe de la Vicerrectora de sostenibilidad y resoluciones que procedan “Desafectación de vehículos parque móvil”, acordó:

“Aprobar: La desafectación de determinados vehículos parque móvil comprendidos en el anexo adjunto”.

Lo que expido con anterioridad a la aprobación del Acta correspondiente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 19.5 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, y con el Vº Bº del Sr. Rector Magfco. de esta Universidad.

En la Laguna a la fecha de la firma digital

Vº Bº
El Rector,
Francisco Javier García Rodríguez

El Secretario General,
Juan Antonio García García

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <http://sede.ull.es/validacion>

Identificador del documento: 5882647 Código de verificación: GZs31KrT

Firmado por: Juan Antonio García García
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 03/10/2023 11:30:48



ANEXO

Los vehículos a los que hace referencia el acuerdo del Consejo de Gobierno de 2 de octubre de 2023 son los siguientes:

1. Moto Suzuki TF-7142-BL (26 años)
2. Mercedes TF-2101-BM (26 años)
3. Audi A6 TF-6143-BV (24 años)
4. Renault Kangoo TF-9566-BY (24 años)
5. Ford Transit 6721 CGP (20 años)
6. Ford Transit Connect 1387DMN (18 años)

ull.es

1

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <http://sede.ull.es/validacion>

Identificador del documento: 5882647 Código de verificación: GZs31KrT

Firmado por: Juan Antonio García García
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 03/10/2023 11:30:48